

T-2015-46139
04-06-2015

Esmeraldas, 21 de Abril del 2015

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VOLQUETEROS ESMERALDAS ESMEVOLQUET S.A.**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

BARCIA RIVERO ROBERT ORLANDO

C.I #: 080117575-3

Ecuatoriano

Divorciado

N° De Acciones Que Cede: 1

Valor De La Acción \$ 1

Valor Total: \$ 1

CESIONARIO

CUADROS MOREIRA LEONARDO FABIAN

C. I #:130715159-5

Ecuatoriano

Soltero

N° De Acciones que les transfieren: 1

Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente


MANUEL ALFONSO ANGULO QUIÑONEZ

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VOLQUETEROS ESMERALDAS
ESMEVOLQUET S.A
GERENTE GENERAL

Señor:

MANUEL ALFONSO ANGULO QUIÑONEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE VOLQUETEROS ESMERALDAS ESMEVOLQUET S.A.

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, veintiuno de abril del dos mil quince, yo señor **Robert Orlando Barcia Rivero** de nacionalidad Ecuatoriana, de Estado civil Soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía # 080117575-3, he transferido (una) acción en total, de las que poseo en la compañía, **TRANSPORTE VOLQUETEROS ESMERALDAS ESMEVOLQUET S.A.**, de un valor de \$ 1.00 dólar, a favor del Sr. **Leonardo Fabián Cuadros Moreira** de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil Soltero, portador de la cedula de ciudadanía # **1307151595**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.



Robert Barcia Rivero
Cedente

C. I #: 080117575-3



Leonardo Cuadros Moreira
Cesionario

C. I #:130715159-5